



SABES

De: Dirección General

Para: INEE

Asunto: Respuesta a Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior

OF/DG/033/18

León, Gto., a 16 de febrero de 2018

Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero Presidente del INEE
Presente

Con el compromiso de contribuir a garantizar el derecho de los jóvenes a permanecer en sus escuelas y desarrollar trayectorias educativas exitosas, y a fin de dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en atención al Oficio A100001-1298-2017 recibido el 08 de enero del año en curso, el Sistema de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato emite su respuesta a las **Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior**.

- i) El SABES pronuncia la aceptación de las **Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior**, señalando en archivo anexo las acciones clave de mejora que se atenderán.
- ii) Los documentos institucionales en los cuales se incorporará la planeación y programación de dichas acciones de mejora son, el Programa Operativo Anual (POA), el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) y el Sistema de Gestión de la Calidad.
- iii) Mediante el presente oficio y la publicación de las acciones clave de mejora en el portal Institucional del SABES, se hace pública su aceptación.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente,

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"


Mtro. Juan Luis Saldaña López
Director General

C.c.p.
Secretaría de Educación de Guanajuato. Para su conocimiento
Dirección del INEE en Guanajuato. Para su conocimiento
Archivo

JLSU/mrsv/th

Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato
Blvd. Guanajuato # 1615 Fracc. Real Providencia, León, Gto. C.P. 37234 Tel. (477) 788 55 00 y 01 800 00 SABES

sabes.mx



Respuesta del subsistema SABES, a las Directrices emitidas por el INEE

“Directrices de política para mejorar la permanencia en la Educación Media Superior”

Directriz no. 1	<i>Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.</i>
Propósito:	<i>Consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación <i>[Aspectos que requieren de apoyo y/o es competencia federal].</i>	Acción y/o Meta <i>[Acciones de intervención y seguimiento a las directrices]</i>
<i>1. Establecer lineamientos, procedimientos y recursos para que cada plantel garantice la permanencia escolar de los jóvenes.</i>		Protocolo de atención preventivo y correctivo.
<i>2. Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles con un enfoque de equidad e inclusión educativa.</i>		
<i>3. Fortalecer a los órganos colegiados de decisión para acordar mejoras en el presupuesto y acciones de flexibilización curricular.</i>		
<i>4. Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar la permanencia escolar.</i>		



<i>5. Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar.</i>	Proporcionar información oportuna sobre programas de becas y mejorar su gestión.	Promover la difusión y participación de alumnos en los programas de becas disponibles estatales y federales.
<i>6. Mejorar la medición del abandono escolar, consolidar los sistemas de información y fortalecer las trayectorias escolares.</i>		Encuesta estatal de deserción Encuesta inmediata en el centro.
<i>7. Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema.</i>		
<i>8. Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación.</i>		Integrar un espacio en la plataforma pedagógica del SABES, que contenga el prontuario y el protocolo de atención a jóvenes en riesgo de abandono.
<i>9. Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes.</i>		Análisis de resultados de EXANI I. Brindar seguimiento a la asesoría académica contenida en el PINTA, incluyendo los ajustes razonables contenidos en las planeaciones didácticas.
<i>10. Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.</i>		



Directriz no. 2:	<i>Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.</i>
Propósito:	<i>Promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismos de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación <i>[Aspectos que requieren de apoyo y/o es competencia federal]</i>	Acción y/o Meta <i>[Acciones de intervención y seguimiento a las directrices]</i>
1. <i>Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas.</i>		Programa Institucional de Tutoría Académica (PINTA). Programa de apoyo a la tutoría académica.
2. <i>Consolidar las tutorías académicas bajo un enfoque preventivo.</i>		Programa Institucional de Tutoría Académica (PINTA). Programa de apoyo a la tutoría académica.
3. <i>Reforzar el fortalecimiento profesional del personal que realiza tutorías académicas.</i>		Programa de seguimiento y acompañamiento al docente. Programa de Seguimiento Académico.
4. <i>Impulsar Academias de Tutorías para reforzar las competencias en esta función.</i>		
5. <i>Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas.</i>		Integrar un espacio en la plataforma pedagógica del SABES. Programa de Seguimiento Académico.
6. <i>Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.</i>		



SABES

7. <i>Desarrollar un modelo de gestión de tutoría académica acorde a los distintos contextos socioeducativos.</i>		Programa de apoyo a la tutoría académica.
8. <i>Impulsar la investigación, el conocimiento y las buenas prácticas para afianzar modelos eficaces de tutorías académicas.</i>		

Directriz no 3	<i>Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.</i>
Propósito:	<i>Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación <i>[Aspectos que requieren de apoyo y/o es competencia federal]</i>	Acción y/o Meta <i>[Acciones de intervención y seguimiento a las directrices]</i>
1. <i>Impulsar la formación pedagógica y didáctica en los programas de grado y posgrado de las distintas carreras universitarias.</i>		
2. <i>Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje con los jóvenes.</i>		Programa de Seguimiento Académico. Programa de apoyo a la Calidad educativa.
3. <i>Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil.</i>		Manual con estrategias para la gestión pedagógica.
4. <i>Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes.</i>		Seguimiento y acompañamiento a los cuerpos colegiados de plantel.



SABES

5. <i>Impulsar en los programas de formación continua de docentes contenidos y actividades sobre los riesgos y formas de atención del abandono escolar.</i>		Mapa de formación docente Campaña a profesores.
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------

Directriz no. 4	<i>Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.</i>
Propósito:	<i>Promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación <i>(Aspectos que requieren de apoyo y/o es competencia federal)</i>	Acción y/o Meta <i>(Acciones de intervención y seguimiento a las directrices)</i>
1. <i>Impulsar actividades cocurriculares que respondan a las motivaciones de los jóvenes.</i>		Concurso de ensayo. Impulso a través de eventos que integren al alumno al deporte, arte, cultura, ciencia y emprendimiento.
2. <i>Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen la permanencia escolar de los jóvenes.</i>		Revisión del reglamento escolar
3. <i>Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.</i>		Estimular la participación en convocatorias de emprendimiento juvenil.
4. <i>Realizar estudios sistemáticos sobre la percepción de los estudiantes respecto a los servicios de EMS que reciben.</i>		Encuesta de satisfacción de usuarios.



SABES

5. Fortalecer las relaciones con los padres de familia para atender los riesgos de permanencia escolar.		Seguimiento a las acciones de alerta oportuna. Programa de apoyo a la Calidad educativa.
6. Transmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta la conclusión de la EMS.		Campaña de concientización.
7. Promover redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen a los jóvenes y garanticen su seguridad.		Establecer convenio de colaboración y promover el programa "Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo".

Directriz no. 5:	<i>Amplicar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.</i>
Propósito:	<i>Promover mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales.</i>

Aspectos clave de mejora	Requerimientos a la federación <i>[Aspectos que requieren de apoyo y/o es competencia federal]</i>	Acción y/o Meta <i>[Acciones de intervención y seguimiento a las directrices]</i>
1. Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.		Revisión del reglamento escolar.
2. Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las necesidades de los jóvenes y considerando mayor flexibilidad curricular.		
3. Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares.		Lineamientos para la portabilidad de estudios.
4. Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento para favorecer la permanencia escolar.		Programa de seguimiento a la orientación educativa. Programa de apoyo a la tutoría académica.



SABES

5. <i>Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.</i>		
6. <i>Emprender campañas de difusión sobre las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.</i>		